



NOTARÍA 7

Cantón Manta Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Sello
05/31/16



3125012

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA DE LOTE DE TERRENO

De

Otorgado por EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DEL SEÑOR JOHNNY JAVIER CRUZ INTRIAGO

A favor de

Cuantía USD \$ 26,878.00

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO 2016-13-08-007-P01535 N°

Manta, 26 de MAYO de 2016



Factura: 002-002-000009565



20161308007P01535

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308007P01535						
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVIENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y ... DE TIERRAS.							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE MAYO DEL 2016, (8:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Participación
Juridica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE... ZAMBRANO...
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Participación
Natural	CRUZ INTRIAGO JOHNNY JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312951591	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	26878.00						



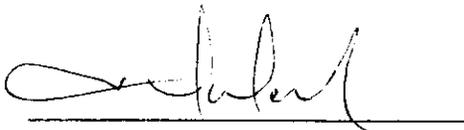
NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308007P01535						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE MAYO DEL 2016, (8:37)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CRUZ INTRIAGO JOHNNY JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312951591	ECUATORIANA	DEUDOR(A) PRINCIPAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2016	13	08	007	P01535
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA A FAVOR DEL SEÑOR JOHNNY JAVIER CRUZ INTRIAGO.-

CUANTIA: \$ 26,878.18.-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día veintiséis de mayo del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público SEPTIMO del Cantón, Comparecencia, por una parte el señor Ingeniero **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEBENO**, por los derechos que representan como ALCALDE del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, según documentos que se adjuntan y en calidad de "VENDEDOR O MUNICIPIO"; y, por otra parte el señor **JOHNNY JAVIER CRUZ INTRIAGO**, de estado civil **soltero**, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **COMPRAVENTA**, que pueden celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO

todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Publicas a su cargo, sírvase insertar una Compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, representada por el Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de ALCALDE DE MANTA, a quien en adelante se le denominará “**EL VENDEDOR**”, y, por otra parte, el señor JOHNNY JAVIER CRUZ INTRIAGO, de estado civil soltero, ecuatoriano, y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará “**EL COMPRADOR**”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Ante los constantes pedidos de la Ilustre Municipalidad de Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Ciudadela La Nueva Esperanza, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un período no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta. EL señor JOHNNY JAVIER CRUZ INTRIAGO, ha venido poseyendo desde hace



más de CINCO años, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, Manzana No. 256, lote No. 11 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y Vía Interbarrial; por Atrás, diez metros, propiedad de Felicidad del Rocío Menéndez Molina; Por el Costado Derecho, veinticinco punto cincuenta metros, y Liliana Loor Soledispa; y, por el Costado Izquierdo, veinticinco punto cincuenta y propiedad de Ginson Javier Huerta Macías, con un área total de 255,00M2.- Por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. **TERCERA: VENTA.** Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a vender al señor JOHNNY JAVIER CRUZ INTRIAGO, un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, Manzana 256, lote No.11; de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y Vía Interbarrial; por Atrás, diez metros, y Felicidad del Rocío Menéndez Molina; Por el Costado Derecho, veinticinco punto cincuenta metros y Liliana Loor Soledispa; y, por el Costado Izquierdo, veinticinco punto cincuenta metros, y Sr. Ginson Javier Huerta Macías; con un área total de 255,00M2.

CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR. Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son poseesionarios, dejando constancia que el Patrimonio Familiar, se constituye por TRES años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo los

Dr. Tito Nilton

A B C

NOTARIO

DE

beneficiarios pueden extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal. **QUINTA: EXCEPCION.-** Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro oficial No. 438 del 19 de mayo de 1986, esta escritura de compraventa esta exenta al pago de impuestos. **SEXTA:** La cuantía de esta minuta esta dada por el pago realizado de (\$13,00), mediante título de crédito No. 0484613 de fecha veintitrés de mayo del dos mil dieciséis. **SEPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador(a). **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** EL Vendedor autoriza a los compradores para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura.- **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** a) Nombramiento del Alcalde; b) Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano; c) Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos posecionarios no tienen bien inscrito en esta ciudad; d) Declaración juramentada ante el Notario Público de que el posecionario no tiene inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año. e) Título de Crédito No. 0484613 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio. F) Certificado del Departamento de Avalúos y Catastros de la Municipalidad de Manta de que el posecionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad. g) Certificado del Cuerpo de Bomberos de Manta de que certifica que el posecionario no adeuda a esta Institución. j) Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el posecionario no adeuda a esta Institución. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



[Handwritten signature]

Cédula: 1312951591
 Apellidos y nombres: CRUZ INTRIAGO JOHNNY JAVIER
 Condición de cedulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Fecha de nacimiento: 30/10/1989
 Fecha de expedición: 07/08/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: POLICIA
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: INTRIAGO PILAY MARIA ESTHER
 Apellidos y nombres del padre: CRUZ BRIONES JORGE WASHINGTON

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 013-0229

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1312569450
 Número Único de Verificación (NUV): 847694
 Uso exclusivo para: MANABÍ-MANTA-NT 7
 MANABI/MANTA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



847694

Fecha Emisión: 26/05/2016 8:30:54
 Válido Hasta: 26/05/2016 8:30:54

Codificación QR



Validez desconocida

Digitaly signed by: OSMALDO JIMENA FUERTES
 Date: 2016.05.26 08:31:20
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1302073950
Apellidos y nombres: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 29/07/1957
Fecha de expedición: 12/03/2015
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA
Fecha de matrimonio: 27/02/1986
Apellidos y nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA
Apellidos y nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1312569450
Número Único de Verificación (NUV): 847825
Uso exclusivo para: MANABÍ-MANTA-NT 7
MANABI/MANTA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



847825

Fecha Emisión: 26/05/2016 8:39:04
Válido Hasta: 26/05/2016 8:39:04

Codificación QR



validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO FLORES FLORES
Date: 2016.05.26 08:39:29
ECT
Reason: Firmado digitalmente por Jorge Oswaldo Flores Flores
Location: Esmeraldas



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE PROPIEDAD DE MANTA-EP



ABG. JOSÉ DAVID CEDEÑO RUPERTI, Registrador
Propiedad del cantón Manta (E), a solicitud de: Johnny
Intriago.

CERTIFICO:

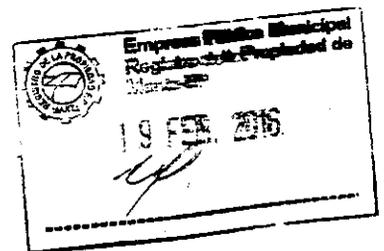
Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY
CONSTANCIA** que a nombre del Sr. JOHNNY JAVIER **CRUZ
INTRIAGO**, Soltero, con cedula de ciudadanía N° **1312951591**,
se encuentre inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción
cantonal.

Se aclara que la solicitud no señala el año de inicio de la
búsqueda, por lo cual se ha procedido a realizar dicha revisión a
partir del año 1.971.

Certificado elaborado por la Sra. Mayra Dolores Saltos Mendoza,
cédula de Ciudadanía N. 131013711-0 *MS*

Manta, 22 de Febrero del 2.016

[Handwritten Signature]
Ab. José David Cedeño Ruperti
Firma del Registrador de la Propiedad (E)





Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo previsto en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 4, 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Consta a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manta

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2018

Posterior a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bezurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sr. Rosanna Panchana de Calderón
VOCA

Lda. Laura Rada Peralta
VOCA

Ing. Richard Mera Toro
SECRETARIO

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 132387

Nº 132387

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 39934

Fecha: 18 de mayo de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-50-12-000

Ubicado en: P. ELOY ALFARO VIA INTERBARRIAL MZ-256 LOTE # 011

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 255,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad

Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

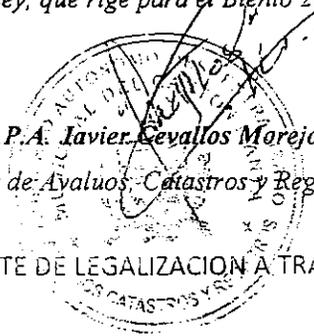
TERRENO:	9690,00
CONSTRUCCIÓN:	17188,18
	<u>26878,18</u>

Son: VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

125,97

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



ESTE CERTIFICADO ES VALIDO PARA TRAMITE DE LEGALIZACION A TRAVEZ DEL REGISTRO OFICIAL ✓

Impreso por: GABRIELA SOLOREANO 18/05/2016 10:57:38



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 475 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0484613

5/23/2016 12:52

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
CRUZ INTRIAGO JOHNNY JAVIER	1312951591	S/N	209035	484613
OBSERVACIÓN	TÍTULOS VARIOS			
POR CONCEPTO DE LEGALIZAR TERRENO EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO ATRAVES DEL REGISTRO OFICIAL N°438 DE MAYO DE 1986, EN LA MZ. 256 LOTE #11 SEGUN MEMORANDO 835-DGJ-AAV 5/23/2016 12:52 MERCEDES JUDITH ALARCÓN GANTOS SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY	CONCEPTO	VALOR		
	VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13,00		
	TOTAL A PAGAR	13,00		
	VALOR PAGADO	13,00		
	SALDO	0,00		

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 078439



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios -----
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR -----
perteneciente a -----

ubicada GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA -----
cuyo P. ELOY ALFARO VIA INTERBARRIAL MZ-256 LOTE # 011 ----- asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE -----
de \$9690.00 NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA DOLARES CON 00/100 CTVS -----
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE LEGALIZACION DE SOLAR -----

24 DE MAYO 2016

JZM

Manta de ----- del 20 -----

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0484538

5/23/2016 9:53

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: LEGALIZACION DE SOLAR - DESC. 50% BIEN MCPL. ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			3-12-50-12-000	255,00	26878,18	208999	484538
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	P. ELOY ALFARO VIA INTERBARRIAL MZ-256 LOTE # 011	Impuesto principal		48,46		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		29,07		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		77,53		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		77,53		
B12951591	CRUZ INTRIAGO JOHNNY JAVIER	S/N	SALDO		0,00		

EMISION: 5/23/2016 9:53 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 107399

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de MAYO de 20 2016

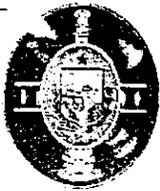
**VALIDO PARA LA CLAVE
3125012000 ELOY ALFARO VIA INTERBARRIAL MZ-256 LOTE # 011**

Manta, veinte y tres de mayo del dos mil diesiseis



Handwritten signature and official stamp of the Municipality of Manta.

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO PARA TRAMITE DE LEGALIZACION A TRAVEZ DEL REGISTRO OFICIAL.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000098581

[Empty box for identification or reference number]

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: CRUZ INTRIAGO JOHNNY JAVIER
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: EL SR. ANTES MENCIONADO NO POSEE BIENES INMUEBLES DENTRO DE ESTA JURISDICCION
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 CAJA: 22/02/2016 10:31:55
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		



VALIDO HASTA: domingo, 22 de mayo de 2016
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

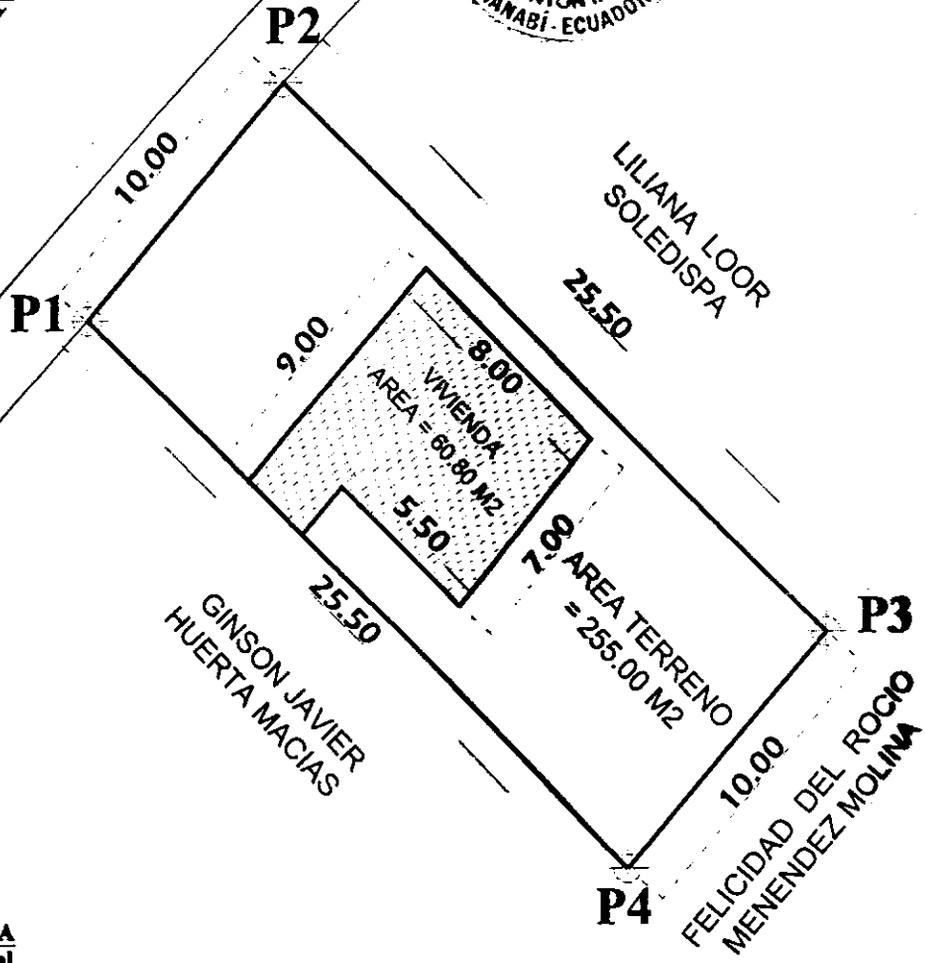
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

VAL CLIENTE

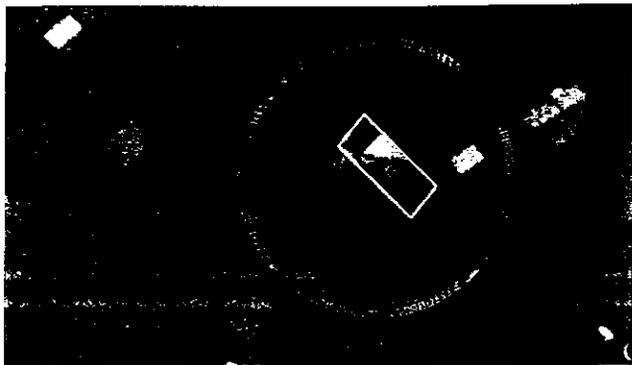
PUNTOS	COORDENADAS WGS - 84		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	FRENTE: 10.00 M. - VIA INTERBARRIAL
1	532269.56	9891782.35	ATRÁS: 10.00 M. - FELICIDAD DEL ROCIO MENENDEZ MOLINA
2	532276.00	9891790.00	C. DERECHO: 25.50 M. - LILIANA LOOR SOLEDISPA
3	532294.18	9891772.12	C. IZQUIERDO: 25.50 M. - GINSON JAVIER HUERTA MACIAS
4	532287.75	9891764.47	ÁREA TOTAL: 255.00 M ²



VIA INTERBARRIAL



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala Referencial



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala 1:250

(Signature)
ARQ. MARIA JOSE PESCO
Directora (a) Planificación
y Ordenamiento Territorial

(Signature)
ARQ. RICARDO DEL VALLE
Responsabilidad Técnica

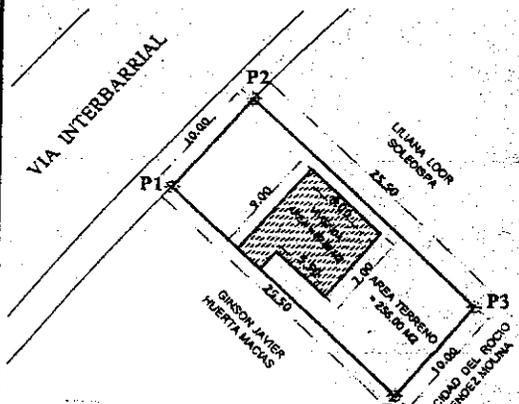


LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	
PARROQUIA "ELOY ALFARO"	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SR. JOHNNY JAVIER CRUZ INTRIAGO	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 131295159-1	CLAVE CATASTRAL N°:
BARRIO: ELOY ALFARO	SECTOR: ELOY ALFARO
MANZANA N°: 258	LOTE N°: 011
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: FEBRERO 2016	TIEMPO DE POSESIÓN: 3 AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: UNA CONSTRUCCIÓN MIXTA DE UNA PLANTA Y CUBIERTA DE DORMITORIO	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: BUENA	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: = 60.80 M ²	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FECHA: FEBRERO DE 2016 **DEPARTAMENTO DE CATASTRO**
NOMBRES: JOHNNY JAVIER **DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
APELLIDOS: CRUZ INTRIAGO **CUS:** _____ **COS:** _____
OCUPACION: POLICIA **CEDULA N°:** 131295159-1
UBICACIÓN: ELOY ALFARO **Manzana N°:** 256 **Lote N°:** 011 **Areas:** Lote: 255,00 m²
 Vivienda: 60,80m²

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION		
				EDAD	M	F
AGUA POT. <input checked="" type="checkbox"/>	HORMIGON:	VIVIENDA: <input checked="" type="checkbox"/>	AÑOS: 3	0-1 AÑOS		
LUZ ELECT. <input checked="" type="checkbox"/>	MIXTA: <input checked="" type="checkbox"/>	INDUSTRIAL:	Ocup. PROPIET.	1-5 AÑOS		
ALCANT. SANIT. <input checked="" type="checkbox"/>	CAÑA:	COMERCIAL:	ALQUILADO:	6-14 AÑOS		
ALCANT. PLUV. <input type="checkbox"/>	SS.HH.:	DESOCUPADO:	DESHANTADA:	15-44 AÑOS		
PAVIMENT.: <input checked="" type="checkbox"/>	LETRINA:	OTROS:	CERRADA:	45/MAS		



LINDEROS:

FRENTE: 10.00 M. - VIA INTERBARRIAL

ATRÁS: 10.00 M. - FELICIDAD DEL ROCIO MENENDEZ MOLINA

COST. DERECHO: 25.50 M. - LILIANA LOOR SOLEDISPA

COST. IZQUIERDO: 25.50 M. - GINSON JAVIER HUERTA MACIAS

OBSERVACIONES:

D/1111

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

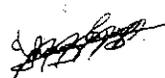



CÉDULA DE CIUDADANÍA PSA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ INTRIAGO JOHNNY JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1989-10-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N° 131295159-1

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACION:** POLICIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CRUZ BRIONES JORGE WASHINGTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: INTRIAGO PILAY MARIA ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-10-30
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2011-10-30

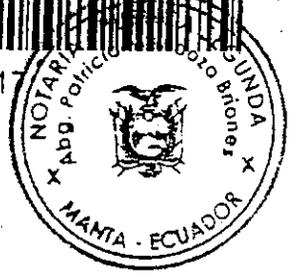


Factura: 001-002-000015205



20161308002P00917



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P00917						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MARZO DEL 2016, (8:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRUZ INTRIAGO JOHNNY JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312951591	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
	Provincia		Cantón			Parroquia	
	MANABI		MANTA			MANTA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA







NOTARÍA PÚBLICA



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE AVENIDA 4
TELEFONO 0995775800



FACTURA NÚMERO: 001-002-000015205

CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308002P00917

DECLARACIÓN JURAMENTADA.- QUE OTORGA EL SEÑOR
JOHNNY JAVIER CRUZ INTRIAGO.-

CUANTIA INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes siete de marzo del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparece y declara el señor JOHNNY JAVIER CRUZ INTRIAGO, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres uno dos nueve cinco uno cinco ~~nueve~~ guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, quien en lo posterior se la denominará "EL DECLARANTE". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí, la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura de DECLARACIÓN JURAMENTADA, así como examinado que fue en forma aislado y separado, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, bajo juramento y advertido por la señora Notaria de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, declara: "Yo, JOHNNY JAVIER CRUZ INTRIAGO, en forma libre y voluntaria en pleno uso de mis facultades físicas y mentales con habilidad y capacidad legal suficiente para la celebración de esta clase de actos, advertido por la señora Notaria de los efectos jurídico del juramento que estoy prestando, declaro: "Que me encuentro en posesión de un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana 256, Lote número 011, de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros, lindera con Vía Interparrial; POR ATRÁS: Diez metros, lindera con Felicidad Del Rocio Menéndez

Abg. Patricia Briones Briones
Escritura Pública Segunda
Escritura Pública Segunda



Molina; POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco punto cincuenta metros, lindera con Liliana loor Soledispa; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco punto cincuenta metros, lindera con Ginson Javier Huerta Macías, con una superficie total de Doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados. El mismo que vengo poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente, hace más de tres años, con ánimo de señor y dueño; en donde tengo edificada una pequeña casa en la que habito con mi familia. También declaro que éste inmueble no tiene escritura pública; Además declaro que no soy propietario ni poseedor de otro terreno ni vivienda en esta ciudad de Manta, ni en el resto del País.- ES TODO CUANTO TENGO QUE DECLARAR EN HONOR A LA VERDAD.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Hasta aquí la declaración que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Manabí

(Handwritten signature/initials)

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- *f*

Elaborado por: W.F.M.G.

[Handwritten signature]
JOHNEY JAVIER CRUZ INTRIAGO
C.C.No.131295159-1



[Handwritten signature]
LA NOTARIA

.....
Abg. Patricia Mendibza Arbones
Notaria Pública Segundo
PARAGUAY

SE OTORGÓ...





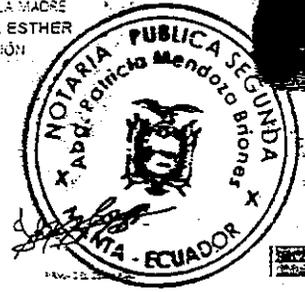
CECULA DE
CIUDADANÍA PSA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ INTRIAGO
JOHNNY JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-10-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 131295159-1



INSTRUCCIÓN: SACHILLERATO
PROFESIÓN: POLICIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CRUZ BRIONES JORGE WASHINGTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: INTRIAGO PILAY MARIA ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-09-07
FECHA DE EXPIRACION: 2024-08-07

V444JV444H



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014
F.F.A.A. Y POLICIA NACIONAL



131295159-1
CEDULA
Cruz Intriago
APELLIDOS
Johnny Javier
NOMBRES
Mendoza Briones P.
EJ PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... lojas útiles/anversos reversos son iguales a sus originales. Manta, C.t. 14/12/2014

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



NOTARIA
PÚBLICA

**ESTAS... FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI**

Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN
LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO NUMÉRICO:
20161308002P00917 LA NOTARIA.- (1)

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
CANTON MANTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
MAMABÍ
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MAMABÍ - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

N. 130207395-0



NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MAMABÍ - ECUADOR

[Signature]

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN MANTA - ECUADOR

107

SECCION EJECUTIVA 12-FEB-2014

187-8000

130207395

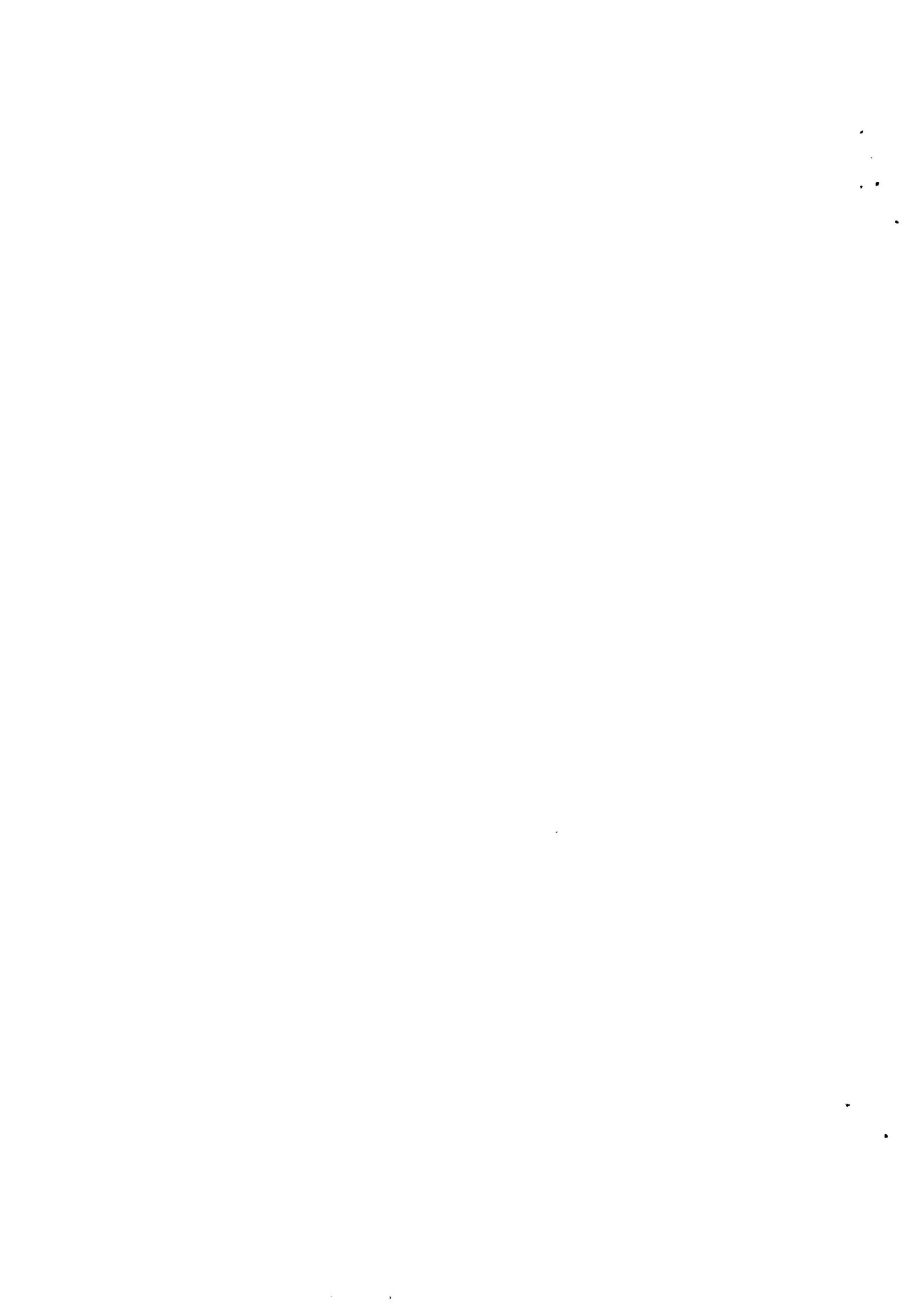
REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN MANTA - ECUADOR
ZARIBANO OSORIO JORGE ORLEY

MAMABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

REGISTRACION
MANTA
PROVINCIA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUEZA





DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	18-05-2016.	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3425042	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELUAR - TLFNO.:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRÁMITE: C.A.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Si se checa el for de cada
por el 26/8/18

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Handwritten notes or scribbles in the top right corner of the page.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JOSÉ DAVID CEDEÑO RUPERTI, Registrador de la Propiedad del cantón Manta (E), a solicitud de: Johnny Cruz Intriago.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre del Sr. JOHNNY JAVIER CRUZ INTRIAGO, Soltero, con cedula de ciudadanía N° 1312951591, se encuentre inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que la solicitud no señala el año de inicio de la búsqueda, por lo cual se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1.971.

Certificado elaborado por la Sra. Mayra Dolores Saltos Mendoza, cédula de Ciudadanía N. 131013711-0

Manta, 22 de Febrero del 2.016


Ab. José David Cedeño Rupert
Firma del Registrador de la Propiedad (E)







Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

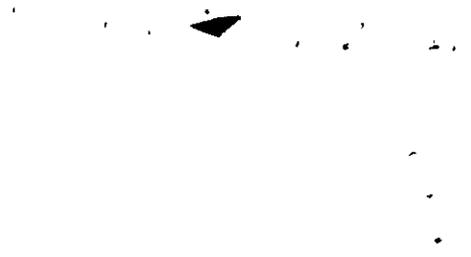
TÍTULO DE CRÉDITO No. 0434503

5/18/2016 9:41

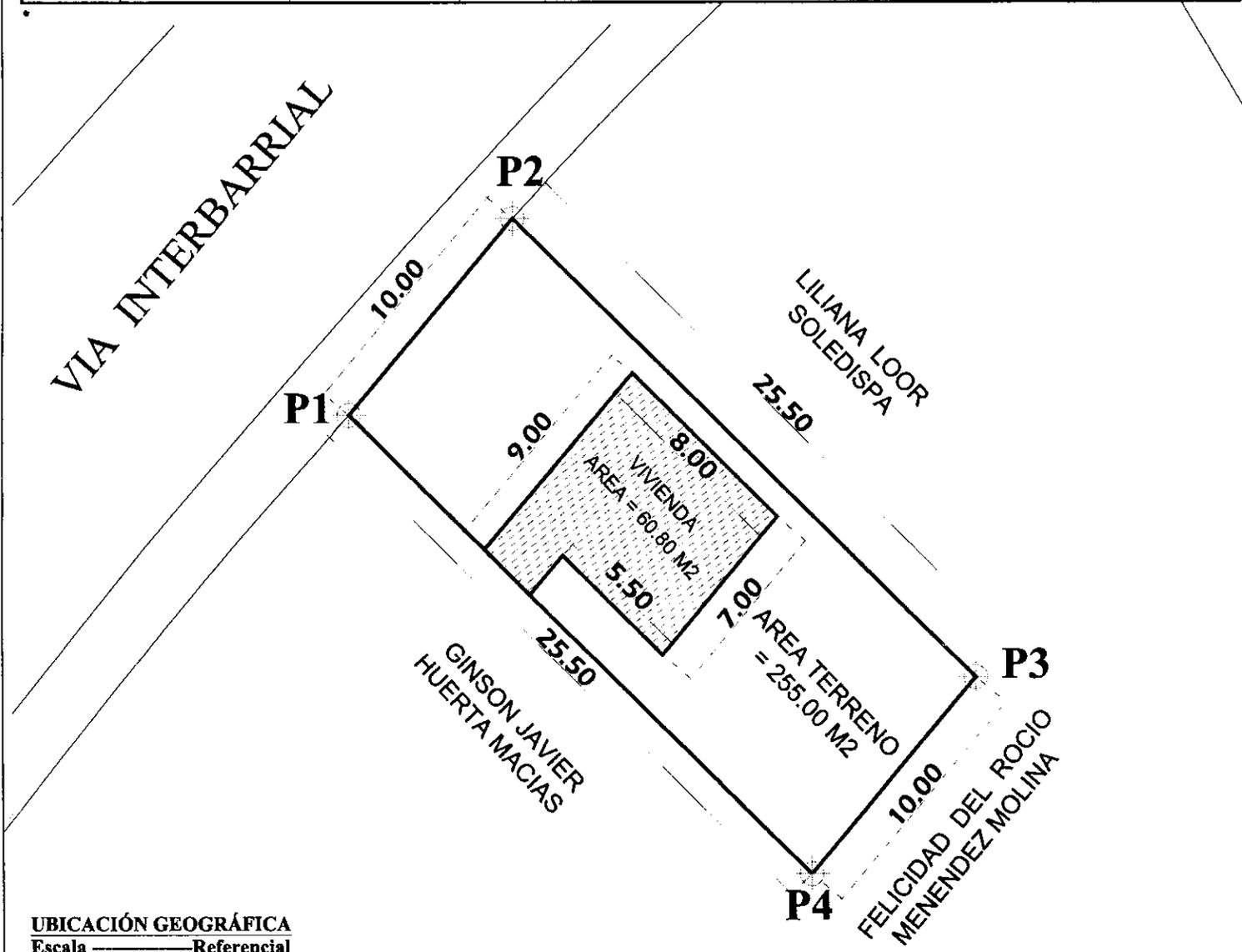
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-12-50-12-000	255,00	\$ 26.878,18	P. ELOY ALFARO VIA INTERBARRIAL MZ-256 LOTE # 011	2016	241664	484503
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
5/18/2016 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 9,41	(\$ 0,19)	\$ 9,22
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,77	(\$ 0,69)	\$ 2,08
			MEJORAS 2012	\$ 2,61	(\$ 0,65)	\$ 1,96
			MEJORAS 2013	\$ 6,26	(\$ 1,57)	\$ 4,69
			MEJORAS 2014	\$ 6,61	(\$ 1,65)	\$ 4,96
			MEJORAS 2015	\$ 9,17	(\$ 2,29)	\$ 6,88
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 27,33	(\$ 6,83)	\$ 20,50
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,38		\$ 5,38
			TOTAL A PAGAR			\$ 55,67
			VALOR PAGADO			\$ 55,67
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

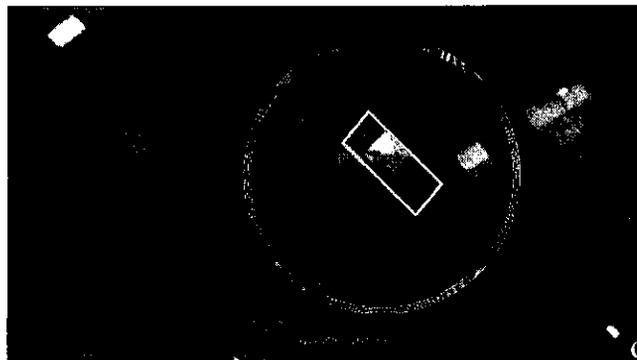
TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



PUNTOS	COORDENADAS WGS - 84		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	532269.56	9891782.35	FRENTE: 10.00 M. - VIA INTERBARRIAL
2	532276.00	9891790.00	ATRÁS: 10.00 M. - FELICIDAD DEL ROCIO MENENDEZ MOLINA
3	532294.18	9891772.12	C. DERECHO: 25.50 M. - LILIANA LOOR SOLEDISPA
4	532287.75	9891764.47	C. IZQUIERDO: 25.50 M. - GINSON JAVIER HUERTA MACIAS
			ÁREA TOTAL: 255.00 M2.



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ————— Referencial



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ————— 1:250

(Signature)
ARQ. MARIA JOSE PISCO
Directora (s) Planificación
y Ordenamiento Territorial

(Signature)
ARQ. RICARDO DEL VALLE
Responsabilidad Técnica



LEGALIZACIÓN DE TIERRAS
PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SR. JOHNNY JAVIER CRUZ INTRIAGO

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 131295159-1

BARRIO: ELOY ALFARO

MANZANA N°: 256

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: FEBRERO 2016

CLAVE CATASTRAL N°:

SECTOR: ELOY ALFARO

LOTE N°: 011

TIEMPO DE POSESIÓN: 3 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: UNA CONSTRUCCION MIXTA DE UNA PLANTA Y CUBIERTA DE DURATECHO

CALIDAD DE LA VIVIENDA: BUENA

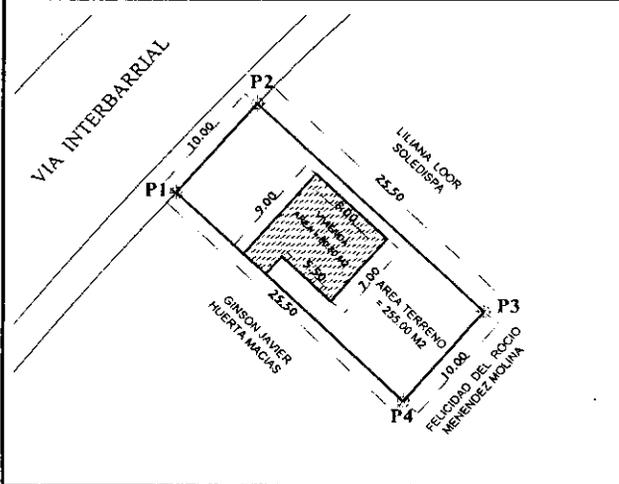
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: = 60.80 M2,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

FECHA:	FEBRERO DE 2016	DEPARTAMENTO DE CATASTRO
NOMBRES:	JOHNNY JAVIER	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APELLIDOS:	CRUZ INTRIAGO	CUS: _____ COS: _____
OCUPACION:	POLICIA	CEDULA N°: 131295159-1
UBICACIÓN:	ELOY ALFARO	Manzana N° 256 Lote N°: 011
		Areas Lote: 255,00 m2 Vivienda: 60,80m2

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION		
				EDAD	M	F
AGUA POT. <input checked="" type="checkbox"/>	HORMIGON: _____	VIVIENDA: <input checked="" type="checkbox"/>	AÑOS 3	0-1 AÑOS		
LUZ ELECT. <input checked="" type="checkbox"/>	MIXTA: <input checked="" type="checkbox"/>	INDUSTRIAL: _____	OCUP. PROPIET. _____	1-5 AÑOS		
ALCANT. SANIT. <input checked="" type="checkbox"/>	CAÑA: _____	COMERCIAL: _____	ALQUILADO: _____	6-14 AÑOS		
ALCANT. PLUV. <input checked="" type="checkbox"/>	SS.HH.: _____	DESOCUPADO: _____	DESHABITADA: _____	15-44 AÑOS		
PAVIMENT.: <input checked="" type="checkbox"/>	LETRINA: _____	OTROS: _____	CERRADA: _____	45/MAS		



LINDEROS:

FRENTE: 10.00 M. - VIA INTERBARRIAL

ATRÁS: 10.00 M. - FELICIDAD DEL ROCIO MENENDEZ MOLINA

COST. DERECHO 25.50 M. - LILIANA LOOR SOLEDISPA

COST. IZQUIERDO 25.50 M. - GINSON JAVIER HUERTA MACIAS

OBSERVACIONES: _____

Encuestador: *[Signature]*
ARQ. RICARDO DEL VALLE

1.20 50

INGRESO DE VALORES PARA NUEVA CLAVE N° CN

000001965

Fecha: _____

Recibido por: _____

Señor _____
DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO
GADM del Cantón Manta

CCA 3125012

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL:	RUC:
NOMBRES Y APELLIDOS: Johnny Cruz Juhiga	C.I. 131295159-1
DIRECCIÓN PRINCIPAL P. Eloy Alfaro	TEL. CONVENCIONAL:
	TEL. CELULAR
	E-MAIL:

MOTIVO: *Seguimiento*

Indicar con "X" quien solicita: Contribuyente _____ Responsable Tercero _____
 Nombre: *JORGE CRUZ BAÑUELOS*
 C.I. *1305095995* Firma del solicitante

Uso exclusivo de la dirección de Avalúo, Registro y Catastro

Informe del Inspector: *Existe una vivienda de H.A. y Zinc en una area de 78.40 ml.*

Nombre *Arg. Jope Janda* Firma del Inspector *[Firma]*

Informe Técnico: *Existe se otorga el valor de 3000 y 3800 I de cast. Genera años 2011 a 2016*

Nombre *[Firma]* Firma del Técnico *[Firma]*

Nueva Clave Catastral N° _____ Desmembrada de: _____

Departamento de Rentas: se solicita el ingreso de valores que se detalla a continuación:

Avalúo							
Impuesto Predial							
CEM							
CEM							
CEM							
Tasa de Seguridad							
Solar no edificado							
Otro							

Firma del Director de Avalúo, Registro y Catastro

Uso exclusivo Departamento de Rentas

Observación:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
 Fecha: *13/02*
 DPTO. DE RENTAS

5

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Miércoles 13/04/2016

8 de la mañana

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



FECHA DE INGRESO:	08/04/2016	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	CRUZ INTD1460 JOHNY JAVIER	
NOMBRES y/o RAZON:	3125012	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TLFNO.:	7 664 11460	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: CLAVE NUEVA

Con Especie

9,80 x 8,0

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

ESPANOL

BLANCO

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR



Factura: 001-002-000005708



20161308001P01232



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308001P01232						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MARZO DEL 2016, (14:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORNEJO HEREDIA ANGEL VIRGILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307861292	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	45075.10						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Sello

1320101041

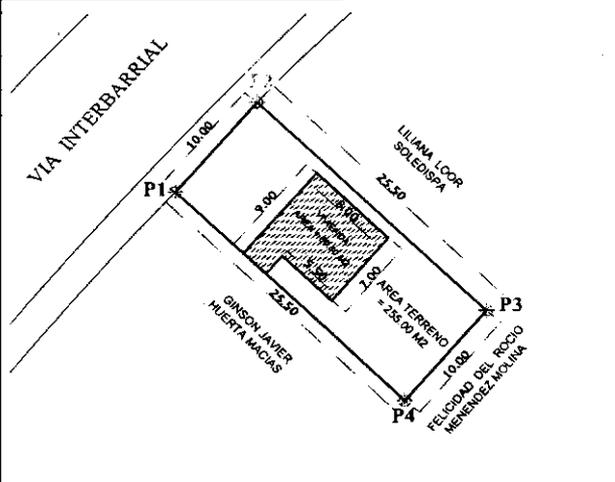
129

03/29/16

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

FECHA: FEBRERO DE 2016 **DEPARTAMENTO DE CATASTRO**
NOMBRES: JOHNNY JAVIER **DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
APELLIDOS: CRUZ INTRIAGO **CUS:** _____ **COS:** _____
OCUPACION: POLICIA **CEDULA N°:** 131295159-1
UBICACIÓN: ELOY ALFARO **Manzana N°:** 256 **Lote N°:** 011
Areas **Lote:** 255,00 m2
Vivienda: 60,80m2

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION		
				EDAD	M	F
AGUA POT. <input checked="" type="checkbox"/>	HORMIGON: <input type="checkbox"/>	VIVIENDA: <input checked="" type="checkbox"/>	AÑOS <u>3</u>	0-1 AÑOS		
LUZ ELECT. <input checked="" type="checkbox"/>	MIXTA: <input checked="" type="checkbox"/>	INDUSTRIAL: <input type="checkbox"/>	OCUP. PROPIET. <input type="checkbox"/>	1-5 AÑOS		
ALCANT. SANIT. <input checked="" type="checkbox"/>	CAÑA: <input type="checkbox"/>	COMERCIAL: <input type="checkbox"/>	ALQUILADO: <input type="checkbox"/>	6-14 AÑOS		
ALCANT. PLUV. <input type="checkbox"/>	SS.HH.: <input type="checkbox"/>	DESOCUPADO: <input type="checkbox"/>	DESHABITADA: <input type="checkbox"/>	15-44 AÑOS		
PAVIMENT.: <input checked="" type="checkbox"/>	LETRINA: <input type="checkbox"/>	OTROS: <input type="checkbox"/>	CERRADA: <input type="checkbox"/>	45/MAS		



LINDEROS:

FRENTE: 10.00 M. - VIA INTERBARRIAL

ATRÁS: 10.00 M. - FELICIDAD DEL ROCIO MENENDEZ MOLINA

COST. DERECHO: 25.50 M. - LILIANA LOOR SOLEDISPA

COST. IZQUIERDO: 25.50 M. - GINSON JAVIER HUERTA MACIAS

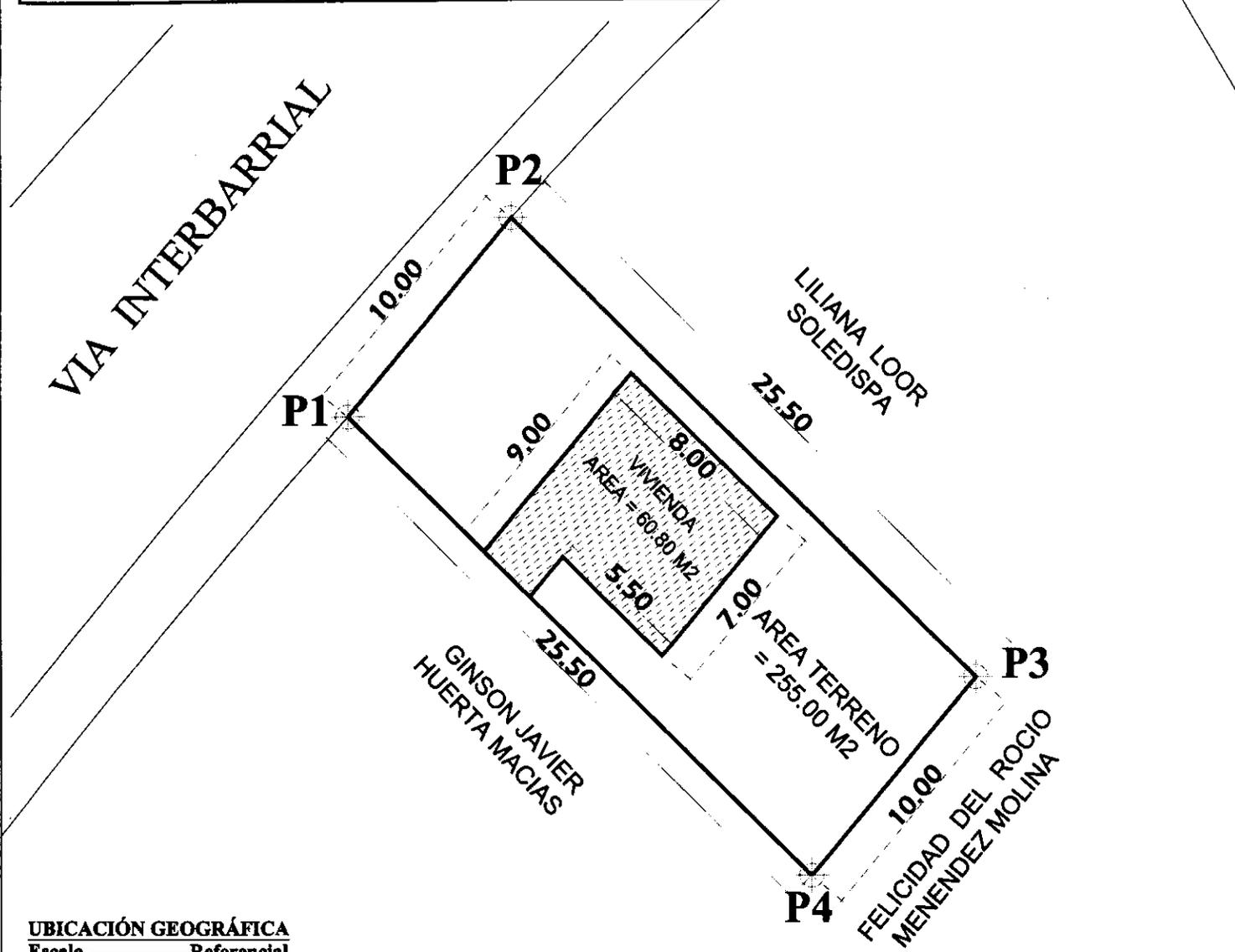
OBSERVACIONES: _____

Encuestador: *[Signature]*

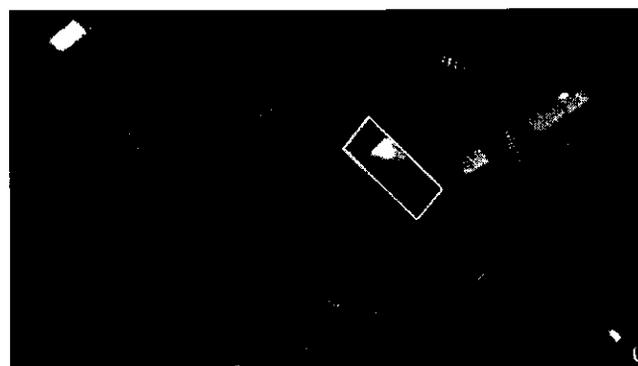
ARQ. RICARDO DEL VALLE

Handwritten notes or markings in the top right corner, possibly including a date or page number.

PUNTOS	COORDENADAS WGS - 84		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	FRENTE: 10.00 M. - VIA INTERBARRIAL
1	532269.56	9891782.35	ATRÁS: 10.00 M. - FELICIDAD DEL ROCIO MENENDEZ MOLINA
2	532276.00	9891790.00	C. DERECHO: 25.50 M. - LILIANA LOOR SOLEDISPA
3	532294.18	9891772.12	C. IZQUIERDO: 25.50 M. - GINSON JAVIER HUERTA MACIAS
4	532287.75	9891764.47	ÁREA TOTAL: 255.00 M2.



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala Referencial



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala 1:250

[Signature]
ARQ. MARIA JOSE PISCO
Directora (a) Planificación
y Ordenamiento Territorial

[Signature]
ARQ. RICARDO DEL VALLE
Responsabilidad Técnica



LEGALIZACIÓN DE TIERRAS
PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SR. JOHNNY JAVIER CRUZ INTRIAGO	
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: 131295159-1	CLAVE CATASTRAL Nº:
BARRIO: ELOY ALFARO	SECTOR: ELOY ALFARO
MANZANA Nº: 256	LOTE Nº: 011
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: FEBRERO 2016	TIEMPO DE POSESIÓN: 3 AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: UNA CONSTRUCCION MIXTA DE UNA PLANTA Y CUBIERTA DE DURATECHO	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: BUENA	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: = 60.80 M2,	

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.